

Campus Protection Plan (CPP) - Campus Experience Fundación Real Madrid 2026

El Campus Protection Plan (CPP) es un servicio opcional que ofrece al participante una mayor flexibilidad frente a cancelaciones o cambios de fecha, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Política de Cancelación del Campus Experience Fundación Real Madrid 2026.

1. Contratación del CPP

- El CPP sólo puede contratarse en el momento de realizar la inscripción.
- No es **reembolsable** bajo ninguna circunstancia, ni total ni parcialmente, incluso si posteriormente se cancela la reserva.
- El CPP únicamente será válido si la reserva se encuentra totalmente abonada al menos 60 días antes del inicio del campus.

2. Beneficios del CPP

El Campus Protection Plan permite a los participantes:

- Ampliar el plazo de cancelación con derecho a devolución parcial:
 - Con CPP, el participante podrá cancelar hasta 30 días antes del inicio del campus, con una devolución del 75% del importe abonado o la posibilidad de cambio de fecha.
 - En cancelaciones con más de 60 días de antelación, la devolución será del 80% o se podrá solicitar cambio de fecha.
- Solicitar cambios de fecha sin coste adicional:

En caso de que el participante no pueda asistir en las fechas previstas, el CPP permite reprogramar la reserva para otro Campus Experience Madrid 2026, dentro de los plazos de cancelación establecidos.

3. Condiciones de aplicación

El CPP sólo será aplicable si:

- La reserva ha sido abonada en su totalidad con un mínimo de 60 días de antelación al inicio del campus.
- La cancelación o el cambio de fecha se solicitan dentro de los plazos establecidos en la Política de Cancelación.

El CPP **no garantiza la devolución completa** del importe abonado, sino los porcentajes y condiciones descritos en dicha política.

EI CPP no cubre:

- Abandono voluntario del participante.
- Expulsión disciplinaria.
- Cancelaciones realizadas fuera de los plazos establecidos o con pagos incompletos.



4. Requisitos para activar el CPP

Para que el Campus Protection Plan tenga validez, deberán cumplirse todas las siguientes condiciones:

- 1. Contratar el CPP en el momento de la inscripción.
- 2. Abonar **la totalidad del importe** de la reserva con un mínimo de **60 días de antelación** al inicio del campus.
- 3. Presentar la solicitud de **cancelación o cambio de fecha** dentro de los plazos permitidos según la **Política de Cancelación**.

5. Nota importante

La contratación del **Campus Protection Plan** es **totalmente opcional** y **no reembolsable** bajo ninguna circunstancia, incluso en caso de cancelación o no asistencia del participante.

El CPP no cubre gastos adicionales, ni incluye seguros médicos, de viaje o visados.

Se recomienda leer detenidamente la Política de Cancelación del Campus Experience Fundación Real Madrid 2026, donde se detallan los plazos, porcentajes de devolución y condiciones aplicables.